

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 23 FEB. 2024

VISTO: que el señor Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier, estará ausente del país a partir del día 24 de febrero de 2024;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial para participar de la "6° sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente", a realizarse en la ciudad de Nairobi, República de Kenia;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

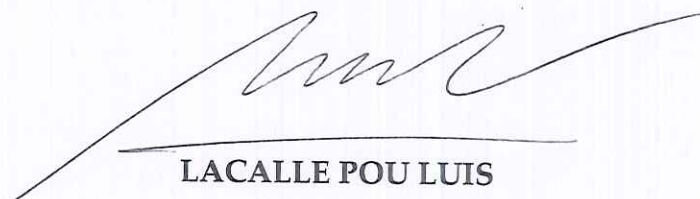
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Ambiente, a partir del día 24 de febrero de 2024 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gerardo Amarilla.

2º.- Comuníquese, etc.


LACALLE POU LUIS